

VILLA CONSTITUCIÓN

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR

NAZARIO A. PIVETTA

Por disposición del Juzgado de la Instancia de Circuito Civil N° 14 de Villa Constitución, en autos: FABBI, Norma Beatriz c/Otros s/Demanda Ejecutiva (Art. 1208 C.C.)", Expte. N° 687/16, se ha dispuesto que el martillero Nazario A. Pivetta, Cuit 20-06039374-6, remate el 18 de setiembre del corriente, año a las 11 horas, o el próximo día hábil si resultara inhábil el indicado, en el Hall de los Tribunales de Villa Constitución, con la base de \$ 200.000,. Seguidamente en caso de no haber postores, con una retasa del 25% (\$ 150.000) y de persistir la falta de interesados a continuación sin base y al mejor postor y en el estado en que se encuentra, no admitiéndose reclamo ulterior alguno, el camión marca "Volkswagen, modelo 249 -17220, tipo Chasis con Cabina, Motor N° 36050034, chasis N° 9BWC782T19R844173 dominio HNN-622". Del informe registro Automotor surge prenda a favor de la "Asociación Mutual Consejeros de los Arroyos Cooperativa de Emprendimientos Múltiples, con domicilio en calle San Martín y España s/n° de la localidad de Santa Teresa de esta Provincia, inscrita el 15/01/2014 por \$ 150.000.-, pagadera en 48 cuotas; y los siguientes embargos: Autos: Expte. N° 105.057, año 2013, Montedoro Nelson José, monto demandado \$ 13.540,92. Intereses: \$ 2.031,14. Anotación ingresada por el R.S. 990002, con el N° 1.152.401, el 10/12/2014, que tramita ante el Juzgado Federal N° 1, Secretaría de Ejecuciones Fiscales "A"; y Autos Expte. N° 85.064, Año 2013, Montedoro, Nelson José, monto demandado \$ 14.005,59. Intereses \$ 2.011,84. Anotación ingresada por R.S. 99.002 con el N° 1.181.655, el 16/04/2015, que tramita ante el Juzgado Federal N° 2, Secretaría de Ejecución Fiscal "F", y Embargos inscriptos: el 29/07/2016 con caducidad el 29/07/2019 por \$ 229.950 y el 28/04/2017 con caducidad el 28/04/2020 por \$ 150.000, ambos orden de este Juzgado y en estos autos. El saldo del precio deberá cancelarse antes del término de 30 días de la fecha de la subasta, aprobada o no la misma, bajo apercibimiento de cargar un interés igual a la tasa pasiva promedio mensual que publica el Banco Central, desde la fecha del remate, y si intimado no efectúa el pago, se deja sin efecto la subasta. Aprobada que sea la subasta e integrado el saldo del precio, se entregará la posesión del vehículo. Patentes adeudadas, servicios adeudados y gastos de transferencia e IVA, y traslado del vehículo si correspondiere, a cargo del comprador. Constancias de dominio obran en autos no admitiéndose reclamo ulterior por falta o insuficiencia de los mismos. Informes al Martillero Tel. 0341-152-111230. Secretaría, Adriana Silvia Ornao, secretaria.

\$ 464,31 333355 Sep. 6 Sep. 8
